

EL TAPADO DE COLQUECHACA

Daniel Oropeza Alba*

RESUMEN

El presente texto es una aproximación histórica a los sucesos del hallazgo del “Tapado de Colquechaca”, hoy en día de fama mundial. Por invitación expresa del Presidente de la Cooperativa Minera Colquechaca R.L. Don Edwin Burgos Bernabé, que junto a su Directorio y trabajadores desean perpetuar con cabalidad los más eminentes detalles numismáticos del tapado y su entorno social e histórico, es que realizamos un trabajo conjuntamente con la Lic. Ibeth Cuiza, historiadora oriunda de esta famosa región minera que tanto esplendor ha dado a Bolivia, para develar un tesoro de la riqueza histórica que posee este bastión andino.

Palabras clave: <Casa de Moneda de Potosí> <General José Rondeau> <Monedas de plata> <Provincia Chayanta de Potosí> <Colquechaca> <Cooperativistas mineros>

THE TAPADO OF COLQUECHACA

ABSTRACT

The present text is a historical approximation to the events of the finding of “Tapado de Colquechaca”, nowadays of world fame. By express invitation of the President of the Cooperativa Minera Colquechaca R.L. Don Edwin Burgos Bernabé, who together with his Board of Directors and workers wish to fully perpetuate the most eminent numismatic details of the *tapado* and its social and historical environment, is that we carried out a joint work with Lic. Ibeth Cuiza, historian of this famous mining region that has given so much splendor to Bolivia, to unveil a treasure of the historical wealth that this Andean bastion possesses.

Keywords: <Mint House of Potosí> <General José Rondeau> <Coins of silver> <Province of Chayanta de Potosí> <Colquechaca> <Mining cooperatives>

* Abogado. Numismático. danielvsmagnvs@gmail.com



Relación del hallazgo

El viernes 18 de agosto a las 11:20 de la mañana una cuadrilla de trabajadores mineros de la Cooperativa Colquechaca tuvo la fortuna de hallar un tesoro conformado por monedas de plata fechadas en 1815 y acuñadas por las Provincias Unidas del Río de la Plata en la famosa Casa de Moneda de Potosí, durante la tercera ocupación porteña al mando del general José Rondeau.

Este acontecimiento se convirtió en noticia internacional al instante y el hallazgo se constituye en un revelador episodio de nuestra historia que está íntimamente relacionado al contexto bélico del siglo XIX, donde patriotas y realistas pugnaban por controlar el centro de producción de riqueza de Potosí, vital para financiar las campañas militares tanto como para sustentar las decisiones políticas.

La mañana del 18 de agosto los cooperativistas mineros Fredy Rivas Colque (19), Wilder Mendoza Asillanes (24), Elvis Ubaldes Callamullo (26), Marcial (54), juntamente con otros cuatro trabajadores se encontraban en inmediaciones de las ruinas de un viejo rancho de piedra construido a finales del siglo XVIII en las afueras de la población de Colquechaca, capital de la Provincia Chayanta del Departamento de Potosí.

Este viejo solar se encuentra actualmente en ruinas, motivo por el cual el directorio de la Cooperativa presidido por Don Edwin Burgos Bernabé, (en adelante presidente) aprobó la construcción de un nuevo edificio que albergue cómodamente las oficinas de la Cooperativa Minera Colquechaca.

Varios días atrás habían empezado sus labores, realizando el movimiento de tierras con equipo

pesado contando, para ello, con autorización del Gobierno Autónomo Municipal de Colquechaca, sin embargo la superficie rocosa del terreno demandó la utilización de un artefacto explosivo como la dinamita para vencer la dureza de la roca y lograr nivelar el terreno. Esa afortunada mañana, la cuadrilla de Fredy con la dirección técnica del presidente empezó la perforación de la roca para proceder luego a detonar los explosivos.

Cerca de las 11:00 de la mañana, el presidente fue requerido telefónicamente por funcionarios de la empresa de luz eléctrica SEPSA S.A., por lo tanto abandonó la obra dejando a los ocho trabajadores en plena labor.

Después de la detonación, Fredy, con su ayudante Elvis, intentó hacer una nueva perforación, por lo cual dispusieron la maquinaria sobre la roca ya fragmentada y antes de empezar a hacerlo nuevamente la presión de aire de la corneta de la máquina perforadora sopló contra el polvo de roca y como por arte de magia empezaron a derramarse monedas de plata sobre la superficie, una encima de otra, ocasionando gran asombro entre los presentes que lograron advertir el brillo de las monedas de plata en contraste con los ocres del suelo. Eran las 11:20 de la mañana.

El primero en tomar en sus manos las piezas fue Wilder, quien advirtió que son “monedas antiguas”, luego se aproximó Fredy y finalmente Elvis, quienes recogieron todas las monedas que estaban visibles sobre esa superficie. Sin ocultar su gran sorpresa compartieron esta noticia con sus compañeros de trabajo y en un instante los vecinos del pueblo, más algunas autoridades del lugar, se hicieron presentes para ser partícipes de este singular acontecimiento.

A la brevedad se hizo presente un Fiscal acompañado de policías, quien afirmó que el hallazgo por precepto constitucional es considerado patrimonio del Estado, de la misma manera estuvieron presentes los nietos del último propietario de ese abandonado solar, que perteneció en el pasado a Severo M. Espada. Y por último, algunos notables del pueblo demandaban las piezas para estudiarlas con una variedad de posibles hipótesis que ya venían elucubrando.

Más allá de interesarse en esta pluralidad de derechos invocados, los trabajadores no pudieron sino considerar, que lo más importante en ese momento era *challar* el tapado, dando gracias a la madre tierra Pachamama por este regalo jamás esperado. Consideraron además que un tapado cuando no es bien retribuido y agradecido al ser divino que lo otorga, trae consigo fatalidades.

De inmediato Wilder acompañado por Isidoro, se trasladaron en busca de licor, llegaron a la tienda de Doña Adriana quién entregó una caja de latas de cerveza Schneider a los afanados muchachos que se preparaban para la *challa* en medio de una inusual ufanía.

Este ritual se realizó con mucha camaradería y entre brindis y *challas* se consumieron las 12 latas de esta cerveza procedente de la República Argentina (nada más apropiado para un hallazgo de monedas patrias) y allí surgió la curiosidad por conocer la identidad y connotaciones de las monedas encontradas.

Muchos vecinos acudieron al lugar del hallazgo, buscando encontrar más piezas, sin embargo nadie tuvo suerte, a excepción de un niño de 11 de años, vecino del lugar que tuvo la fortuna de encontrar una moneda más.

Cuando el tapado de Colquechaca quedó develado empezó a discutirse su estatus legal tanto como su destino final. Luego de varias y diversas opiniones, la máxima autoridad del departamento de Potosí el Gobernador Dr. Juan Carlos Cejas Ugarte informó de manera oficial por medios de prensa el hallazgo de 20 monedas de 8 reales de 1815, acuñadas en Potosí por las Provincias Unidas del Río de la Plata, de las cuales 10 piezas se eligieron para ser exhibidas en la Cooperativa Colquechaca y las otras 10 en Potosí Capital, en el edificio histórico de la Gobernación desde donde gobernaron durante el siglo XIX personajes tan reconocidos como Castelli, Goyeneche, Belgrano, Pezuela, Rondeau y años después el Libertador Bolívar.

Es muy notable que la Asamblea Departamental de Potosí, promulgó la ley Departamental N° 80/ 2017

de 1 de septiembre de 2017 que dispone la declaratoria de Patrimonio intangible al sitio histórico de Aullagas en las cercanías de Colquechaca, la misma que impulsa la conservación y restauración de este enigmático centro minero localizado a 7 kilómetros al norte del lugar exacto del hallazgo del tapado de Colquechaca.

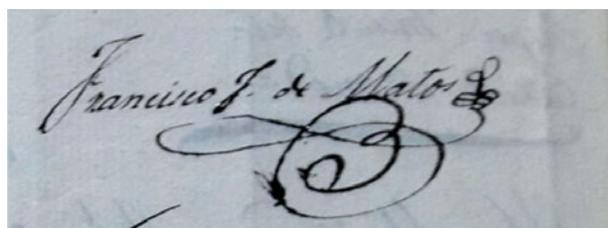
Descripción del tapado de Colquechaca

El tapado estaba conformado por un grupo de monedas de plata de 1815, las mismas se encontraban conservadas en una olla de barro tiznada por el uso, sellada con un platillo también de barro y empaquetada con un trozo de tela. El lugar del hallazgo corresponde al patio del viejo rancho donde estaba emplazada una cocina de cerámica o *q'oncha*.

La persona o las personas que escogieron este lugar para sepultar su dinero metálico consideraron conveniente sepultar la olla aproximadamente a un metro de profundidad y camuflar el movimiento de tierra con las cenizas propias de las labores de cocina, en un período histórico donde los combustibles que avivaban las ascuas de las viviendas no eran otros más que leña, carbón o yareta.

El dueño o los dueños del tapado, estaban en posesión de monedas acuñadas para las Provincias Unidas del Río de La Plata en la Casa de Moneda de Potosí, todas las piezas conocidas que conforman este tapado pertenecen a 1815, con denominación en reales y sigla de ensayador **F**.

Esta sigla corresponde a Francisco José de Matos, hijo del patriota Salvador Matos, héroe del grito libertario del 10 de Noviembre en Potosí, que fue el ensayador de todas las piezas acuñadas en esta gestión. Este dato implica que estas monedas halladas de tres diferentes variantes de cuño, solamente pudieron ser acuñadas a partir del 11 de marzo hasta el 9 de septiembre de dicho año, pues desde las labraciones del 10 de septiembre en adelante participa como segundo ensayador Leandro Ozio, por lo tanto se estampa también su inicial **L** junto a la **F** en todas estas monedas.



Firma autógrafa del ensayador Francisco José de Matos, Archivo Histórico de Casa de Moneda.

La denominación **R** de reales es suprimida y se sustituye por una **S** de soles a partir de esa misma fecha y todas las acuñaciones patriotas terminan el 14 de diciembre con la retirada de las tropas del general José Rondeau de la Villa Imperial.

Se hallaron también curiosos objetos en el entorno del tapado tales como botellas de vino de tono verdoso, platos de porcelana inglesa con diferentes figuras y de diferentes colores, cerámica de la región tanto de ollas tiznadas por el uso como otras pulcras destinadas para contener agua. Muchos restos óseos de llama y cordero que conformaban la principal dieta de los habitantes de la región además de un frasquito de perfume, la mano o *morok'o* de un batán y finalmente un par de botas de cuero en desuso para varón.

Todas estas piezas han sido minuciosamente recolectadas para integrar el museo de la Cooperativa Minera Colquechaca y son la más valiosa muestra que nos permitirá estudiar el pasado, concretamente los años beligerantes de las Guerras de la Independencia y por ventura poder conjeturar sobre el infortunado propietario, a quien el destino impío le impidió gozar de su pequeña fortuna.

Acuñación de Las Provincias Unidas del Río de La Plata

En 1776 el rey Carlos III de España establece la creación del Virreinato del Río de La Plata con capital en Buenos Aires, esta dilatada entidad política se extendía a los actuales territorios de Argentina, Bolivia, Uruguay y Paraguay. El virreinato estaba dividido en Intendencias y una de ellas fue la Intendencia de Potosí, muy importante para el comercio, pues la Casa de Moneda de Potosí suministraba el circulante metálico tanto en monedas de oro denominadas escudos como en monedas de plata llamadas reales.

La Casa de Moneda de Potosí fue la única fábrica de monedas en todo el territorio del virreinato. Por lo que las monedas potosinas resultaban ser el producto final de un complejo sistema industrial en torno a la minería de la plata, vigente desde mediados del siglo XVI en el territorio de la Intendencia de Potosí donde se encontraban los ricos yacimientos de plata del Cerro Rico, el centro minero de Porco, el centro minero de Aullagas, además de San Antonio del Nuevo Mundo entre los centros más notables.

Estos centros mineros alimentaban la producción de monedas de plata en la ceca de Potosí, las mismas que circulaban en todo el imperio español

dinamizando el comercio mundial. El peso español de 8 reales se convirtió en la divisa favorita para las grandes transacciones. Debido a su producción masiva, peso estándar y su pureza es que alcanzó una aceptación irrestricta en todos los rincones del planeta, tal cual sucede con el dólar americano en nuestros días.

Producida la revolución del 25 de mayo en Buenos Aires se conformó la Primera Junta de Gobierno de las Provincias Unidas del Río de La Plata, de la que resultó electo como primer presidente el general potosino Cornelio Saavedra. Los líderes porteños comprendían a cabalidad la importancia estratégica del Potosí y de su Casa de Moneda como centro de producción de riqueza y mercado para los más importantes bienes de producción de las provincias argentinas. En el afán de mantener el control de la producción de plata de esta ciudad organizaron tres incursiones importantes.

La primera fue liderada por el Dr. Juan José Castelli en 1810, que empezó con la victoria de Suipacha del 7 de noviembre de 1810 sobre el ejército español y posteriormente la ocupación de Potosí en diciembre de dicho año. Castelli se ocupó en esta oportunidad de eliminar los vestigios del régimen español representados por el gobernador intendente Don Francisco de Paula Saenz y otros notables personajes que conformaban la élite minera en una ciudad eminentemente adicta a la causa del rey. Esta ocupación terminó con un descontrol en las tropas porteñas que cometieron todos los excesos imaginables en tiempos de guerra, como violaciones, ultrajes y lo más importante, saqueos de las riquezas de casa de moneda, cajas reales y banco de rescates de San Carlos.

Retomado el control por los ejércitos del rey, dirigidos por el general José Manuel de Goyeneche en 1811, el imperio español recuperó la mítica ciudad de Potosí, cuya riqueza fue proverbial al punto de convertirse en un superlativo de fortuna con la frase "Vale un Potosí". Sin embargo, desde la Asamblea General Constituyente se dispuso conformar un segundo ejército expedicionario auxiliar que marche desde Buenos Aires hasta la Villa Imperial al mando del General Manuel Belgrano.

Belgrano llegaba a Potosí triunfante luego de sus importantes victorias en las batallas de Tucumán y Salta. Estando en posesión de la Villa Imperial recibió el decreto de 13 de abril de 1813 que disponía la acuñación de un nuevo tipo de moneda que sustituya "el agosto emblema de la Libertad a las execrables imágenes de los déspotas antiguos". Este decreto reglamentaba los emblemas y leyendas que

debían ser gravadas en el anverso y reverso del nuevo circulante, los mismos que fueron confundidos y alterados del texto original.

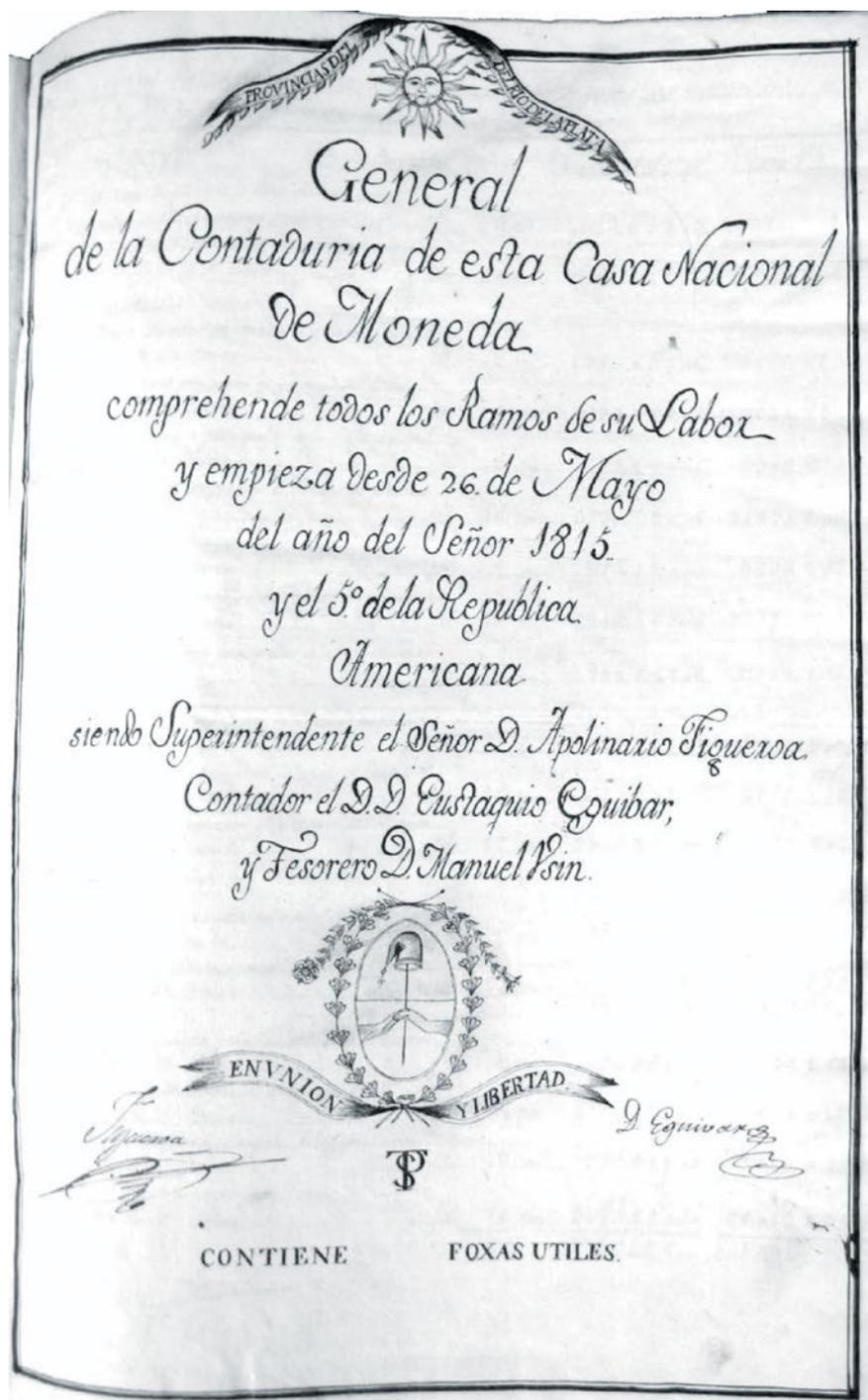
Lo más notable es que estas nuevas piezas resultaron ser las primeras monedas acuñadas en oro y plata en el continente americano para una nación independiente y son llamadas las primeras monedas patrias en territorio argentino, a tal punto son recordadas y honradas que la moneda de 1 peso, en actual circulación en la República Argentina, tiene la reproducción exacta de una moneda de 8 escudos de 1813 acuñada en Potosí.

La respuesta española no tardó en presentarse, el General Joaquín de la Pezuela ofreció batalla al ejército de Belgrano en inmediaciones de las pampas de Vilcapugio (30 km al sur de Colquechaca), donde las tropas del rey derrotaron al ejército de la patria forzando la retirada de Belgrano que organizó su cuartel General en Macha. No conforme con esta victoria Pezuela enfrentó por segunda vez al ejército expedicionario en las pampas de Ayohuma donde repitió su victoria obligando la retirada definitiva de Belgrano.

En su retirada, las tropas porteñas dirigidas por Eustoquio Díaz Vélez repitieron los saqueos en Potosí y cargaron cuanta riqueza pudieron hallar. En esta ocasión Belgrano intentó destruir la Casa de Moneda para evitar que los realistas pudieran acuñar moneda y financiar sus campañas. También se llevaron consigo los cuños y punzones necesarios para acuñar las monedas patrias de 1813.

Finalmente en 1815, el tercer ejército expedicionario al mando del General José Rondeau arriba a Potosí y repite la acuñación de monedas para las Provincias Unidas del Río de La Plata. Los principales funcionarios de Casa de Moneda se habían exiliado para no sufrir los horrores de la guerra, y la mayor parte de las personas que aún tenían algo de dinero o joyas las enterraban en los lugares más recónditos, a fin de poder develarlos cuando el peligro haya terminado.

El General patriota Gregorio Aráoz de Lamadrid señala en sus memorias que “muy luego empezaron a descubrirse varios tapados o entierros de dinero que habían dejado ocultos, así como alhajas y algunas otras especies de valores” (Aráoz de Lamadrid y Carranza, 1895), estos hallazgos resultaron ser una parte



Portada del “Libro General de la Contaduría de la Casa de Moneda de Potosí” donde se registran las acuñaciones de 1815 para las Provincias Unidas del Río de la Plata, en este libro están registradas las monedas halladas en el Tapado de Colquechaca.

importante para alimentar la fabricación de la moneda patria de 1815.

Esta ocupación terminó con una contundente derrota del General Rondeau y su ejército expedicionario en las pampas de Sipe Sipe, que lograron hacer su retirada por Potosí el 15 de diciembre de 1815, no sin antes haber acuñado alrededor de 1.000.000 de pesos de las monedas patrias, esta vez solo en plata.

A partir de esta victoria el Imperio Español ratificaba su dominio estratégico de Potosí y de su Casa de Moneda hasta la consolidación de la República Boliviana en 1825, no obstante se continuaron acuñando monedas con el busto del rey Fernando VII hasta diciembre de 1826 con año inmovilizado de 1825.



Morfología de las monedas halladas en el tapado

Las monedas estudiadas del tapado de Colquechaca son en su totalidad monedas de plata de 8 reales acuñadas en la Casa de Moneda de Potosí durante el año de 1815 para las Provincias Unidas del Río de la Plata, durante la ocupación del General José Rondeau.

Con toda probabilidad estas piezas fueron acuñadas durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 1815, esta conclusión es respaldada por la presencia de la marca de Ensayador F en las piezas, que corresponde al funcionario patriota Francisco José de Matos cuando trabajaba en solitario en la oficina de afinación del dineral o pureza de la plata, oficio que compartirá luego con Leandro Ozio a partir de la rendición de monedas acuñadas el 28 de septiembre de dicho año.

La cantidad de monedas de 8 reales acuñadas en estos cuatro meses, donde actúa únicamente Matos con su sigla F de ensayador según cálculos del erudito Maestro Cunietti – Ferrando es la siguiente (Cunietti-Ferrando, 2016):

Fecha de rendición	Cantidad de monedas de 8 Reales
28 de junio	125.375
27 de julio	120.700
24 de agosto	106.250
9 de septiembre	81.600
Total	433.925

La moneda de 8 reales es la denominación más alta de la serie de 1815 y es equivalente a 1 peso, tiene un módulo de 38 milímetros de diámetro, un peso de 27 gramos, una pureza nominal de 896 milésimos de plata con aleación de cobre, no obstante es notable que estas piezas hayan sido acuñadas con una pureza bastante menor a la señalada, llegando apenas a los 854 milésimos de fino.

El Anverso



El anverso de la moneda está grabado con la imagen de un sol radiante con rasgos humanos con 32 rayos entre rectos y flamígeros en sentido anti horario. Es notable que el disco solar tenga grabado un rostro humano, con ojos redondos y bien abiertos timbrados de cejas, nariz ancha y labios gruesos.

Esta representación ideal del sol corresponde a la interpretación que hizo el jefe de talla patriota de la Casa de Moneda, Pedro Venavides del decreto de 13 de abril de 1813, emitido por la Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de La Plata, que señalaba la presencia de: "...un sol que ocupe todo el centro...".

La leyenda "PROVINCIAS DEL RÍO DE LA PLATA" circunda al sol y es el nombre de la entidad política que ha emitido esta acuñación. Si bien el nombre completo fue "PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA" un decreto del 27 de abril de la Asamblea General Constituyente elimina la palabra UNIDAS para evitar redundancia con el lema que lleva el otro lado de la moneda.

La catalogación efectuada por el eminente numismático Héctor Carlos Janson sobre las variedades de cuños utilizados en la Casa de Moneda de Potosí para las acuñaciones de 1815, da como resultado la existencia de 20 cuños diferentes de anverso (Janson, 1998), donde la posición de los rayos del sol con relación a la leyenda constituyen las variedades.

Entre las 10 monedas halladas en el tapado de Colquechaca que corresponde a la colección numismática de la Cooperativa Minera encontramos tres tipos de variantes de cuño de anverso.

El Reverso



El emblema central es el sello o escudo de la Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de La Plata, el mismo está conformado por un blasón elíptico partido, la parte superior lleva el color heráldico azur o azul que es representado por las líneas horizontales paralelas y la parte inferior tiene el color heráldico plata o blanco.

Se entrecruzan dos brazos sobrepuestos que se dan un apretón de manos como una forma de exaltar la fraternidad, de los mismos surge una pica que sostiene un gorro frigio. Este blasón tiene una figura ovalada y está orlado por dos ramas de laurel que forman una guirnalda sujeta por una cinta entrelazada.

La leyenda que circunda al sello o escudo dice “**EN UNIÓN Y LIBERTAD**”, como lema del nuevo estado independiente que está prescrito en el decreto del 13 de abril y la presencia de la palabra UNIÓN en este lema fue la causa de la supresión de esta misma palabra en el nombre oficial del estado para evitar la redundancia.



El valor de nominal de la moneda de 8 reales está expresado en ambos lados del escudo, hace

referencia al deseo de la Asamblea General Constituyente de no alterar el peso, pureza ni denominación de la moneda española acuñada en la Casa de Moneda de Potosí para evitar el descontento y rechazo en la población, ante este cambio de sistema monetario. En la parte inferior de la pieza se puede observar el año de acuñación que corresponde a 1815.



La marca de ceca o símbolo de la Casa de Moneda donde fue acuñada la pieza es un elemento muy importante en toda moneda pues permite rastrear el origen de la pieza, en este caso lleva el monograma de Potosí que está conformado por las letras **P, T, S** entrelazadas, este símbolo estuvo vigente desde 1767 en todas las monedas acuñadas en la segunda Casa de Moneda de Potosí.

Finalmente, debemos referirnos a la sigla de ensayador, en este caso la letra **F** representa la inicial del nombre de la persona que tenía la responsabilidad de calcular la pureza de plata de la moneda, llamado Francisco José de Matos. El oficio de ensayador es muy importante pues está vinculado a la credibilidad que debe tener la moneda en un estado para su curso legal. La adulteración de la pureza de la moneda implicaba defraudación que generalmente era castigada con la pena de muerte para el ensayador que realizara mal sus labores.

José Antonio de Sierra fue el ensayador asignado a las acuñaciones patrias de 1813, y a partir de 1815 Leandro Ozio realizó este trabajo conjuntamente con Francisco José de Matos hasta la retirada del ejército porteño de Potosí.

Las piezas existentes en la colección numismática de la Cooperativa Colquechaca han sido acuñadas con 3 tipos de variantes de cuños de reverso de los 15 catalogados por Héctor Carlos Janson (Janson, 1998).

Peso	27 gr.	
Anverso		<p>El anverso de la moneda está grabado con la imagen de un sol radiante con rasgos humanos con 32 rayos entre rectos y flamígeros en sentido anti horario. Es notable que el disco solar tenga grabado un rostro humano, con ojos redondos y bien abiertos timbrados de cejas, nariz ancha y labios gruesos.</p> <p>Esta representación ideal del sol corresponde a la interpretación que hizo el jefe de talla patriota de Casa de Moneda Pedro Venavides del decreto de 13 de abril de 1813, emitido por la Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de La Plata, que señalaba la presencia de: "...un sol que ocupe todo el centro...".</p> <p>La leyenda "PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA" circunda al sol y es el nombre de la entidad política que ha emitido esta acuñación.</p> <p>CJ5.1.11 1815 Anverso 5 de la Clasificación de Héctor Carlos Janson</p>
Reverso		<p>El emblema central es el sello o escudo de la Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de La Plata, el mismo está conformado por un blasón elíptico partido, la parte superior lleva el color heráldico azur o azul que es representado por las líneas horizontales paralelas y la parte inferior tiene el color heráldico plata o blanco.</p> <p>Sobrepuestas se entrecruzan dos brazos que se dan un apretón de manos como una forma de exaltar la fraternidad, del cual surge una pica que sostiene un gorro frigio. Este blasón está orlado por dos ramas de laurel que forman una guirnalda sujeta por una cinta.</p> <p>La leyenda que circunda al sello o escudo dice "EN UNIÓN Y LIBERTAD", como lema del nuevo estado independiente está prescrito en el decreto del 13 de abril.</p> <p>El valor nominal de la moneda de 8 reales está expresado en ambos lados del escudo, hace referencia al deseo de la Asamblea General Constituyente de no alterar el peso, pureza ni denominación de la moneda española acuñada en la Casa de Moneda de Potosí para evitar el descontento y rechazo en la población ante este cambio de sistema monetario. En la parte inferior de la pieza se puede observar el año de acuñación que corresponde a 1815.</p> <p>La marca de ceca o símbolo de la Casa de Moneda donde fue acuñada la pieza es un elemento muy importante en toda moneda pues permite rastrear el origen de la pieza, en este caso lleva el monograma de Potosí que está conformado por las letras P, T, S entrelazadas, este símbolo estuvo vigente en todas las monedas acuñadas en la segunda Casa de Moneda de Potosí desde 1767.</p> <p>Finalmente debemos referirnos a la sigla de ensayador, en este caso la letra F representa la inicial del nombre de la persona que tenía la responsabilidad de calcular la pureza de plata de la moneda llamado Francisco José de Matos.</p> <p>CJ5.1.11 1815 Reverso 14 de la Clasificación de Héctor Carlos Janson.</p>
Canto	Laureado.	

Referencias

Fuente de Archivo.

Casa Nacional de Moneda de Potosí, BO CNM AH CDM 638.

Bibliografía

CUNIETTI-FERRANDO, A. J. (2016). *La Casa de Moneda de Potosí durante las Guerras de la Independencia*. Potosí Bolivia.

JANSON, H. C. (1998). *La moneda circulante en el territorio argentino, 1767-1998* (1. ed.). Buenos Aires: H.C. Janson.

ARÁOZ DE LA MADRID, G. y CARRANZA, A. P. (1895). *Memorias del general Gregorio Aráoz de Lamadrid*: Publicación oficial. Buenos Aires: Guillermo Kraft. Recuperado de <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000050559&page=1>

OROPEZA ALBA, D. y CUIZA MORALES, I. (2017). *El tapado de Colquechaca*. Cooperativa Minera Colquechaca R.L. Colquechaca: Bolivia.

ROCA, J. L. (2017). *Ni con Lima ni con Buenos Aires. La formación de un Estado nacional en Charcas*. Biblioteca del Bicentenario de Bolivia. La Paz: Bolivia.

Recepción: 28 de agosto de 2018

Aprobación: 8 de octubre de 2018

Publicación: Diciembre de 2018